

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 2 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Huelva, por el que se notifican diversos trámites relativos a procedimientos administrativos del Registro de Turismo de Andalucía que se citan.

Habiéndose intentado la notificación, atendiendo a lo preceptuado en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con resultado infructuoso, de los actos administrativos en procedimientos del Registro de Turismo de Andalucía a los titulares que a continuación se citan, se realiza la misma por medio del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada ley.

Acto notificado: Resolución de inscripción.

TITULAR/REPRESENTANTE	CÓD./SIGNATURA
SONJA CHLUPSA	VTAR/HU/00621

Acto notificado: Resolución de cancelación de inscripción.

TITULAR/REPRESENTANTE	CÓD./SIGNATURA
JOSÉ BOA ANDRÉS	VFT/HU/01000
JUAN LEONARDO DE HARO DELGADO	A/HU/0135
RESTAURACIÓN Y HOSPEDAJE ARRIEROS, S.L.L.	H/HU/00479
MANUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	VTAR/HU/00619
SEBASTIÁN CONDE GARCÍA	AV/HU/00200

Acto notificado: Resolución por la que se tiene por no presentada la declaración responsable de clasificación de proyecto de establecimiento de alojamiento turístico.

TITULAR/REPRESENTANTE	CÓD./SIGNATURA
JUAN RIAL OLIDEN	2019/HU/00007

Acto notificado: Resolución de desistimiento a recurso de alzada interpuesto.

TITULAR/REPRESENTANTE	CÓD./SIGNATURA
VIPAN, S.L.-IÑAKI VIDAURRAZAGA ZAMACONA	VFT/HU/00534

Acto notificado: Resolución de modificación de las bases de inscripción.

TITULAR/REPRESENTANTE	CÓD./SIGNATURA
ÁNGEL RODRÍGUEZ MORALES	VFT/HU/00340
JOSEFA SEBASTIANA GALÁN MACÍAS	VFT/HU/01092
DANIEL ROJAS MARCOS SANGUINO	VFT/HU/00227
JUAN LUIS GÓMEZ RAMOS IZQUIERDO	VFT/HU/01067

00170797

Acto notificado: Resolución archivo.

TITULAR/REPRESENTANTE	CÓD./SIGNATURA
CARMEN SANTIAGO CALVILLO	VFT/HU/00539

Contra estas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.

Quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Turismo de esta Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, sito en calle Jesús Nazareno, núm. 21, de Huelva, en horario de 9 a 14 horas.

Huelva, 2 de marzo de 2020.- La Delegada, María Ángeles Muriel Rodríguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»